

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

GRADO EN FÍSICA (Facultad de Ciencias)



Universitat
de les Illes Balears

OCTUBRE DE 2015

El presente informe de evaluación del **Grado en Física** ha sido realizado por los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, con la colaboración de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de las Illes Balears (UIB).

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Grado en Física
Menciones/especialidades	No procede
Número de créditos	240 ECTS
Universidad (es)	Universitat de les Illes Balears
Centro (s) donde se imparte (<i>cumplimentar para cada centro</i>)	Facultad de Ciencias
Nombre del centro:	Facultad de Ciencias
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	---
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

INTRODUCCIÓN

Este informe de autoevaluación pretende reflejar la situación del título tras seis años desde su implantación en comparación con las directrices y previsiones establecidas en la memoria de verificación. Para ello, las herramientas básicas que se han utilizado han sido los Informes Anuales de Seguimiento del título (IAS) y los informes externos de seguimiento realizados por la AQUIB, todos ellos disponibles en la web de la titulación. Estos informes reflejan la evolución de las inquietudes de los distintos grupos de interés y se han completado con los resultados globales aglutinados al final del proceso. Los miembros del PDI de la Comisión de Garantía de Calidad han realizado un primer borrador que ha sido posteriormente comentado y completado por los representantes del PAS y el alumnado en esta comisión. A lo largo de todo el proceso se ha contado con el asesoramiento y el apoyo, tanto en lo relativo a la recogida de las evidencias como en las revisiones de los primeros borradores, del Servicio de Calidad Universitaria (SEQUA), coordinador del proceso de renovación de títulos de la UIB.

Tras el análisis y reflexiones fruto de este proceso de autoevaluación, podemos concluir que, en líneas generales, la titulación se ha implementado satisfactoriamente en los términos descritos en la memoria de verificación. En los distintos apartados de este informe se comentan aquellas pequeñas discrepancias que se han producido y se analizan los posibles motivos.

Las discrepancias más evidentes están relacionadas con algunas de las estimaciones realizadas en la memoria de verificación sobre los resultados previstos al cuantificar las tasas de graduación y abandono.

Por otro lado, el título se ha implementado según lo previsto sin dificultades importantes. Los informes de seguimiento nos han permitido comprobar que algunas dificultades iniciales se han ido superando. El profesorado afrontó el cambio de la metodología docente de la licenciatura a la del grado, se implementó la evaluación continua y se promovió la evaluación de competencias.

En los informes anuales de seguimiento se han detallado las medidas correctoras adoptadas y las acciones de mejora fruto de las reflexiones realizadas. Aquellas medidas más importantes se han destacado también en este informe de autoevaluación. Ninguna de ellas puede considerarse de suficiente calado para requerir una modificación de la memoria de verificación originalmente aprobada.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grado en Física tiene como principal objetivo, tal como se especifica en la memoria de verificación del año 2007, proporcionar un perfil de egreso con una formación general en Física que capacite para el ejercicio de actividades profesionales en investigación, docencia, administración, empresa e industria. Los objetivos generales y el perfil de las competencias no han sufrido modificación desde su primera aprobación (evidencia OP1).

La Comisión de Garantía de Calidad de los estudios (CGQ) analiza cada año los indicadores de rendimiento del título y los principales resultados que se detallan en los informes anuales de seguimiento y evaluación del título (IAS), donde se recogen diferentes acciones para la mejora del programa formativo (evidencias OP2-OP5).

En el apartado 7.1 se analizan en detalle los diferentes indicadores globales de rendimiento del título y a pesar de que alguno de ellos no se ajusta a las previsiones, no pensamos que la causa pueda atribuirse a una incorrecta organización del programa formativo.

La implantación del plan de estudios, la organización de la docencia y la redacción de las guías docentes se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación. Durante esta primera etapa de implantación del título no se ha recibido ninguna sugerencia sobre la necesidad de modificar la secuenciación de las asignaturas ni sobre ningún otro aspecto relevante de la docencia que pudiera dar lugar a la necesidad de realizar algún cambio en la primera memoria aprobada (evidencias OP2-OP5).

Dado que el número de alumnos en el grado no es elevado (tabla 4), el tamaño de los grupos en las diferentes asignaturas no es un problema que dificulte la consecución de los resultados de aprendizaje esperados. En cualquier caso, no ha habido ninguna queja ni sugerencia de mejora al respecto, ni por parte de los alumnos, ni de los profesores (evidencias OP2-OP5).

El correcto desarrollo de las actividades formativas, así como la identificación de posibles problemas que puedan atribuirse a la organización de la docencia, se discuten en las reuniones de coordinación de cada curso o, en su caso, en las reuniones plenarios del consejo de estudios (evidencia E2).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (2014-15).
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas del plan de estudios (2014-15).
- **Tabla 4.** Evolución de los indicadores y datos del título.
- **Evidencia E2.** Actas de las reuniones de coordinación (año 2014-15, como ejemplo reciente) y las del Consejo de Estudios.
- **Evidencia OP1.** Última versión de la memoria de verificación del título.
- **Evidencias OP2-OP5.** Informes anuales de seguimiento del título (IAS).

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los objetivos generales del grado, definidos en la memoria de verificación y que dibujan el perfil de egreso de la titulación, contienen los descritos en el Libro Blanco para el Título de Grado en Física, permiten la adquisición de las competencias básicas establecidas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y son coherentes con el respeto a los derechos humanos fundamentales, los valores democráticos, los principios éticos de la práctica profesional, de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental y de accesibilidad universal y diseño para todos, y el fomento de la cultura de la paz. Pensamos que cada uno de estos condicionantes mantienen su relevancia y no necesitan ser actualizados (evidencia OP1).

A pesar de haber transcurrido ya seis años desde la implantación del grado, el contacto con los agentes externos vinculados con el título ha sido aún escaso. Sólo dos alumnos llevan ya al menos dos años incorporados al mundo laboral tras la obtención del título y sólo siete han cursado la asignatura "Prácticas externas", que a falta de otros indicadores mejores, usamos para evaluar el grado de satisfacción de los posibles empleadores con nuestros estudiantes. Los resultados de esta asignatura y las evaluaciones proporcionadas por los tutores externos son, en general, muy buenos aunque el número de alumnos considerados es muy bajo para extraer conclusiones estadísticamente significativas.

Tal como se menciona posteriormente en el criterio 6.2, desde la CGQ pensamos que la experiencia adquirida en la asignatura "Trabajo de fin de grado" constituye un buen indicador para analizar el grado de adquisición global de las competencias de nuestros alumnos y, en consecuencia, el grado de obtención del perfil de egreso esperado. Son, por tanto, las opiniones y comentarios proporcionados por los tutores y tribunales de esta asignatura, algunos de ellos investigadores que no imparten docencia en el grado, la herramienta principal que disponemos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de nuestros estudiantes. Estas valoraciones son en general positivas (ver criterio 6.2), por lo que consideramos que el perfil de egreso es adecuado y mantiene su relevancia (evidencia E1).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia E1.** Mecanismos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título. Informe evaluación TFG
- **Evidencia OP1.** Última versión de la memoria de verificación del título.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La coordinación docente en el grado se realiza a varios niveles: entre el profesorado de las asignaturas de una materia, entre el profesorado de las asignaturas del mismo curso, entre los coordinadores de cada curso y el Jefe de Estudios y entre todos los profesores del grado en las reuniones plenarias del Consejo de Estudios.

La elaboración de las guías docentes requiere la coordinación entre profesores de la misma materia e implica la planificación de cualquier aspecto relacionado con la impartición de las asignaturas. Se presta especial atención a cómo las asignaturas eminentemente prácticas pueden complementar los contenidos impartidos en las asignaturas de carácter teórico.

El profesorado y el coordinador de cada curso se reúnen con el Jefe de Estudios al menos una vez al año, normalmente al finalizar el primer semestre y antes del inicio del segundo, para comentar resultados y coordinar actuaciones, levantándose acta de los aspectos tratados (evidencia E2). Cuando se ha identificado algún problema, fruto, por ejemplo, de una baja valoración de algún aspecto concreto en las encuestas de opinión, se han discutido posibles actuaciones al respecto en estas reuniones. La reunión prevista en la memoria de verificación al inicio de cada año académico se ha ido substituyendo paulatinamente por una interacción continuada entre el profesorado y el Jefe de Estudios en el momento de elaborar las guías docentes y las agendas. Esta coordinación es importante para que las agendas incluyan la distribución temporal de todos los elementos de evaluación continua de cada curso (entrega de trabajos, pruebas escritas...) y evitar así posibles solapamientos, asegurando una correcta distribución de la carga de trabajo a lo largo del año.

El Jefe de Estudios se reúne también anualmente, antes de iniciarse el segundo semestre, con los tutores de los trabajos de fin de grado y los tutores académicos de la asignatura "Prácticas externas".

Los coordinadores de curso se reúnen al inicio de cada año académico para planificar las reuniones que mantendrán y para identificar posibles problemas de coordinación, como, por ejemplo, los que puedan surgir al cambiar el profesorado de una asignatura.

Cualquier aspecto de interés global se discute en una reunión anual del Consejo de Estudios, que se planifica al final de cada año académico y a la que están convocados todos los profesores que han impartido docencia en el grado durante el año académico finalizado y los que tienen previsto impartirla el año próximo.

Los Consejos de Estudios de las titulaciones de grado se crearon mediante un acuerdo del Consejo de Gobierno de la UIB del 17 de Marzo de 2009 (evidencia OP10).

En la reunión anual del Consejo de Estudios de Física se aprueban las guías docentes de las diferentes asignaturas y las propuestas de los Trabajos de fin de grado, y se nombran, por sorteo, los coordinadores de curso del próximo año académico que formarán, junto con el Jefe de Estudios, la Comisión Permanente. Por razones de operatividad, el Consejo de Estudios de Física ha cedido a la Comisión Permanente la potestad de aprobar aquellas propuestas de TFG presentadas con posterioridad a la reunión anual y la revisión de las guías docentes. Se levanta acta de cada una de estas reuniones y se distribuye entre todo el profesorado del grado (evidencia E2).

La falta de coordinación no se muestra como un aspecto problemático en opinión del alumnado y del profesorado. Tal como queda reflejado en el IAS de la titulación del año 2013-14, año en el que se comenzó a incluir en las encuestas de satisfacción de los alumnos y los profesores la valoración de la coordinación y planificación del programa formativo como un apartado específico, la satisfacción global sobre este aspecto es buena: 2,6 en opinión de los alumnos y 2,8 en la de los profesores, en una escala de 1 a 4 en ambos casos (evidencia OP5).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia E2.** Actas de las reuniones de coordinación (año 2014-15) y de las del Consejo de Estudios.
- **Evidencia OP1.** Última versión de la memoria de verificación del título.
- **Evidencia OP5.** Informe anual de seguimiento del título (IAS) del año 2013-14.
- **Evidencia OP10.** Normativa sobre la creación del consejo de estudios de los títulos de grado (FOU 310. *Acord normatiu* 9003) (<https://seu.uib.cat/fou/acord/90/9003.html>)

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la memoria de verificación del GFIS no se estableció ningún criterio o prueba especial de acceso. Los criterios de acceso a la titulación y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. <http://estudis.uib.cat/grau/fisica/GFIS-P/accesiAdmissio.html>.

La CGQ no tiene potestad para modificar estos requisitos aunque reconoce que no siempre garantizan que los estudiantes de nuevo ingreso posean las capacidades recomendadas.

Para acceder a los estudios de Grado en Física por medio de las pruebas de acceso a la Universidad, se recomienda la modalidad Científico-Técnica del bachillerato y en los parámetros de ponderación se valoran en mayor medida las asignaturas de Física y Matemáticas II sobre otras del ámbito de Ciencias.

Al redactar la memoria de verificación se recomendó para el año de implantación un número de 40 plazas en cada curso, cifra considerada razonable en función de los recursos disponibles y la experiencia previa en el desarrollo de la licenciatura. A partir del año 2011-12 la UIB estableció la implementación de *numerus clausus* en todas sus titulaciones de grado (incluidas las de la Facultad de Ciencias) aunque intentando que estos números no fueran excesivamente restrictivos. Se fijó un número máximo de 50 alumnos de nuevo ingreso en los estudios de Física. A pesar de que este número es superior al recomendado, sólo en el año 2014-15, con 42 alumnos de nuevo ingreso, se ha superado la estimación de 40 realizada en la memoria de verificación (Tabla 4). La alta tasa de abandono del primer curso (discutida en otros apartados) contribuye a que nunca haya habido un problema de exceso de alumnos, tampoco en cursos posteriores.

Los resultados de los procesos de admisión en el periodo considerado (2010-2015) se incluyen en la evidencia E3. Se concluye de estos datos que nuestro alumnado proviene mayoritariamente de las pruebas de acceso a la Universidad (PAU), con un 91% de alumnos accediendo al grado por esta vía, seguido por un 3% de alumnos provenientes de la formación profesional y dejando a las otras vías de acceso con porcentajes residuales. En consecuencia, el perfil de ingreso nos parece razonable.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Evidencia E3.** Criterios de admisión y resultados de su aplicación.
- **Evidencia OP1.** Última versión de la memoria de verificación del título.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Durante los últimos años académicos de impartición del título, se han realizado **33 reconocimientos de créditos** a alumnos que provenían generalmente de la Licenciatura en Física y **4 reconocimientos de créditos** por participación en actividades universitarias, culturales y deportivas (ver evidencias E4 y OP11 para la normativa). En el caso de reconocimiento de créditos a alumnos provenientes de la anterior Licenciatura en Física, se aplica la Tabla de adaptaciones de la licenciatura en Física de la UIB (FIS2) a asignaturas obligatorias del grado que figura en la memoria de verificación (evidencia OP1, p.221)

La **normativa de permanencia** de la UIB para alumnos con curso de entrada en los estudios anterior al 13/14 (<https://seu.uib.cat/fou/acord/103/10376.html>), modificada para el curso 2013/14 y posteriores (<https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10502.html>) contempla un mínimo de créditos aprobados para alumnos de primer y segundo año. Esta normativa ha provocado que algunos estudiantes tuvieran que abandonar los estudios de Física pero, en cualquier caso, en todas las ocasiones en que se ha presentado una solicitud de continuación incluyendo un motivo justificado, se ha permitido que el alumno pudiera proseguir sus estudios.

Desde el año 2012-13 la Facultad de Ciencias desarrolla un programa de tutorías de matrícula grupales para los alumnos del primer curso de los diferentes grados que, en el caso de Física, es generalmente bien valorado en las encuestas de opinión (ver evidencias OP2-OP5). El grado en Física contempla, además, la asignación de un profesor tutor personalizado para cada uno de los alumnos de nuevo ingreso durante toda la carrera. Se ha constatado que esta figura es poco usada por el alumnado que, salvo alguna excepción, prefiere encauzar sus dudas y sugerencias a través del Jefe de Estudios o el Decano. El alumnado de la titulación es fundamentalmente a tiempo completo. En los casos de matriculación a tiempo parcial, el Jefe de Estudios ha sido la persona encargada de tutelar y aconsejar al alumno sobre la organización de su itinerario curricular.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia E4.** Listado del número de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos
- **Evidencia OP1.** Última versión de la memoria de verificación del título.
- **Evidencias OP2-OP5.** Informes anuales de seguimiento del título (IAS).
- **Evidencia OP11.** Normativas de permanencia y/o progreso de la Universidad.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La titulación garantiza que la información relevante, tanto la referida al programa formativo como al desarrollo y a los resultados del mismo, está a disposición de todos los grupos de interés a través de la página web del Grado en Física <http://estudis.uib.cat/grau/fisica/GFIS-P/index.html> o de la Facultad de Ciencias <http://www.uib.cat/facultat/ciencies/>.

Este aspecto ha sido valorado como **"muy adecuado"** en los dos informes de seguimiento externo realizados por la AQUIB, resaltando explícitamente como buenas prácticas, entre otras, la accesibilidad y la transparencia de la información, la información sobre el acceso y admisión de estudiantes o el procedimiento de sugerencias y reclamaciones (evidencias OP6-OP7).

A pesar de obtener la máxima calificación en este apartado, en los informes de seguimiento externo se incluyen también algunas recomendaciones (evidencias OP6-OP7). Todas estas recomendaciones se han tenido en cuenta y han permitido mejorar la información proporcionada. Por ejemplo, en el primer informe de seguimiento (2010-11) se sugería introducir un formulario de reclamaciones en la página web; en el segundo informe de seguimiento (2012-13) la AQUIB destacaba en el apartado de "buenas prácticas" el formato del procedimiento para sugerencias y reclamaciones incorporado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencias OP6-OP7.** Informes de seguimiento externo del título de la AQUIB.
- Páginas web del título y de la Facultad de Ciencias

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página web de la UIB ofrece una información exhaustiva, actualizada y accesible a todos los colectivos de interés, tanto al alumnado potencial como a otros grupos. En su conjunto facilita la consulta y la toma de decisiones antes, durante o al finalizar los estudios, en diferentes idiomas catalán/castellano/inglés.

En lo que respecta a potenciales estudiantes, desde <http://estudis.uib.es/es/grau/> se tiene acceso al listado de grados ofertados en la Universidad así como a información general referente a todos los títulos (acceso y admisión, plan de acción tutorial, competencias básicas, reconocimiento de créditos, etc.). A partir de esta página se puede acceder al grado en Física <http://estudis.uib.cat/grau/fisica/GFIS-P/index.html>, donde se recoge toda la información propia de los estudios de Física a través de cinco apartados: i) "**Información general**", con datos específicos (créditos, plazas, etc.) que se complementa con otros descriptores como *perfil de ingreso, competencias, salidas e inserción laboral, movilidad y sistema de garantía de calidad*. ii) "**Acceso y admisión**", donde se informa sobre la pre-matrícula y las vías de acceso así como el número de plazas ofertadas y el cálculo de la nota de admisión, entre otra información de interés. iii) "**Reconocimientos**", que muestra las distintas formas mediante las que se pueden reconocer créditos. iv) "**Asignaturas**", que permite obtener las guías docentes de todas las asignaturas del grado y v) "**Profesorado**", donde se recoge información sobre todo el profesorado implicado en la titulación.

Asimismo, a través de la página web propia de la Facultad de Ciencias <http://www.uib.cat/facultat/ciencias/> el alumno tiene un acceso rápido a la información más relevante y actualizada de sus futuros estudios: agendas, guías docentes, calendarios de exámenes, etc. En concreto, durante el periodo previo a la matrícula, en esta misma página, se dan indicaciones específicas a tener en cuenta por el alumnado de nuevo ingreso al formalizar esta matrícula <http://www.uib.cat/facultat/ciencias/InfoMatricula2015.htm>.

La Universidad dispone de un espacio web específico destinado a futuros estudiantes, "**Serás UIB**" <http://seras.uib.es/>, donde se encuentra toda la información relevante para este colectivo.

La institución cuenta con diferentes unidades que trabajan para mejorar continuamente la información pública, actualizarla y evaluar su accesibilidad y adecuación: la Oficina web <http://oficinaweb.uib.es/es/> y la Dirección de Estrategia de Comunicación y Promoción Institucional <http://dircom.uib.es/es/>.

El acceso a la información por parte del futuro estudiante, además de estar considerado como "muy adecuado" en los informes de seguimiento externo de la AQUIB, también es valorado como muy satisfactorio en las encuestas de opinión del alumnado de nuevo ingreso, calificando cualquier aspecto relacionado con la accesibilidad de la información por encima de 3 en una escala de 1 a 4 (evidencias OP2-OP5).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencias OP2-OP5.** Informes anuales de seguimiento del título (IAS).
- **Evidencias OP6-OP7.** Informes de seguimiento externo del título de la AQUIB.
- Página web del título

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los estudiantes matriculados pueden consultar el plan de estudios mediante un enlace directo a la última versión de la memoria verificada situado en la página principal de la Facultad de Ciencias <http://www.uib.cat/facultat/ciencias/MemoriesVerificades.htm>. También pueden acceder a toda la información relevante de cualquier asignatura del grado desde la web de la titulación, en el apartado "**Asignaturas**", donde se muestra el listado de las que conforman el plan de estudios, el tipo, los créditos, el idioma de impartición y su temporalización. Cada una de ellas permite el acceso a su guía docente, que indica los profesores que la imparten, las competencias a adquirir, contenidos, metodología docente, sistema de evaluación, bibliografía recomendada, etc.

Por otra parte, el alumnado dispone en la plataforma telemática **Campus Extens** de una aula virtual para cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado y que están adheridas a este programa. En este espacio el estudiante tiene acceso a la información relevante e instantánea a través de diferentes herramientas (foro de la asignatura, chat, espacio virtual para tutorías, calendario, etc.) y este espacio puede ser empleado también para el envío de trabajos u otros elementos evaluativos y la recepción de las calificaciones de los mismos.

Igualmente, a través de la intranet (**UIBDigital**), el alumnado puede acceder a información relevante sobre la situación de su matrícula, sus calificaciones u otras gestiones que pueda requerir durante su permanencia como estudiante de la UIB.

En la encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios, cuyos resultados se incluyen y analizan en los IAS de la titulación, los alumnos valoran positivamente este apartado, con valores siempre superiores a 3 en una escala de 1 a 4 (evidencias OP2-OP5).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas)
- **Evidencias OP2-OP5.** Informes anuales de seguimiento del título (IAS).
- Páginas web del título y de la Facultad de Ciencias.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) que se gestiona de forma centralizada (<http://sequa.uib.cat/SGIQ/>) y que es revisado periódicamente. Los objetivos fundamentales se basan en: i) la participación de todos los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS...), ii) la información pública de los resultados y iii) la rendición de cuentas a la sociedad (evidencia E5).

La titulación está seriamente comprometida con la calidad, como queda de manifiesto en el compromiso por la calidad aprobado en el año 2010 por la Facultad de Ciencias (http://oficinaweb.uib.cat/digitalAssets/137/137484_ciencias.pdf).

Los órganos existentes en el SIGC tienen la responsabilidad de revisar el sistema de garantía de calidad, comprobar su eficacia y adecuarlo y actualizarlo para asegurar el cumplimiento del compromiso adquirido con los alumnos, especialmente en relación al plan de estudios del grado en Física. Estos órganos son:

- La Comisión de Calidad de la Universidad de las Illes Balears (CQUIB). <https://seu.uib.cat/fou/acord/112/11250.html>
- La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Física y su responsable de calidad. <https://seu.uib.cat/fou/acord/91/9129.html>
- El Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA). <https://seu.uib.cat/fou/acord/102/10213.html>

En los enlaces indicados se puede encontrar la composición y funciones de dichos órganos. La CGQ rinde cuentas de la actividad de la titulación mediante el Informe Anual de Seguimiento (IAS) que es revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB). El IAS, por tanto, recoge en un único documento la información relevante de la titulación, su análisis, las mejoras propuestas y el seguimiento de las mejoras ejecutadas. Asimismo, los informes IAS son, periódicamente, evaluados por la AQUIB (Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears) (evidencias OP2-OP7).

Fruto de dichos análisis se han realizado mejoras en los procedimientos, las herramientas de recogida de información, la información pública, etc, como muestran las distintas versiones de la documentación y de los formularios de recogida de información.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia E5.** Procedimientos y registros del SIGC.
- **Evidencias OP2-OP5.** Informes anuales de seguimiento del título (IAS).
- **Evidencias OP6-OP7.** Informes de seguimiento externo del título de la AQUIB.

3.2 El SIGC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El sistema interno de garantía de calidad (SIGC) contempla la posibilidad de introducir mejoras de manera continuada, como así se recoge en el "Procedimiento de evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales" (<http://sequa.uib.cat/SGIQ/Sistema-de-gestio-per-processos/Processos-estrategics-i-de-planificacio/>).

Estas acciones de mejora se recogen en el **punto 5** de los informes de seguimiento. Allí se especifica la planificación de estas acciones a partir de los análisis realizados en los puntos anteriores del informe. Dicho plan de mejoras consta de tres tipos de

acciones, acciones de mejora definidas por la institución, acciones comunes a todas las titulaciones del centro y acciones de mejora planificadas por el título. Los planes de mejora se deben ejecutar según lo previsto y los responsables hacen un seguimiento de la efectiva implantación de las acciones planificadas (evidencias OP2-OP5).

Como ejemplo de algunas de las actuaciones generales realizadas fruto del SIGC podríamos mencionar la mejora de la información disponible en la página web de la Universidad o todas las mejoras en infraestructura realizadas en la Facultad de Ciencias los últimos años (algunas de ellas se recogen en el criterio 5.2).

En relación a actuaciones más ligadas a los estudios de Física que han tenido su origen en las recomendaciones expresadas en los informe de seguimiento externos de la AQUIB, podemos mencionar la incorporación de un estudiante a la Comisión de Garantía de Calidad, la incorporación de formularios para sugerencias y quejas en la página web o las diversas actuaciones realizadas para cuantificar el origen del descontento del alumnado con la carga de trabajo.

Por supuesto, fruto de este análisis, es posible que, como acción de mejora, surja la necesidad de modificación del título que, en el caso concreto del grado en Física, no se ha considerado necesaria hasta la fecha.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia E5.** Procedimientos y registros del SIGC.
- **Evidencia OP1.** Última versión de la memoria de verificación del título.
- **Evidencias OP2-OP5.** Informes anuales de seguimiento del título (IAS).
- **Evidencias OP6-OP7.** Informes de seguimiento externo del título de la AQUIB.

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El procedimiento que el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de los títulos oficiales de la UIB pone a disposición de las diferentes titulaciones se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas:

- Recogida y análisis de información
- Toma de decisiones
- Control, revisión y mejora continua
- Rendición de cuentas

La recogida de información consiste en la realización de las siguientes encuestas periódicas entre los colectivos claves (<http://sequa.uib.cat/estadistica/>):

- Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso.
- Encuesta de satisfacción del alumnado con su programa formativo.
- Encuesta de satisfacción del alumnado con la labor docente de su profesorado
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del profesorado.
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del personal de administración y servicios de apoyo a los títulos oficiales de grado y máster.
- Encuesta de inserción laboral, impacto y satisfacción con la formación recibida de los titulados de titulaciones oficiales de la UIB.

Además, se recopila la información suministrada por el Centro de Tecnologías de la Información (CTI) para poder elaborar los indicadores para el seguimiento de los títulos oficiales.

Todos estos datos son analizados por las comisiones de garantía de calidad de cada estudio para conocer la satisfacción, el impacto y el desarrollo de diferentes aspectos de los planes de estudios. En concreto, se analizan los siguientes aspectos:

- Satisfacción de los diferentes colectivos
- Tasas e indicadores del desarrollo efectivo del plan de estudios
- Perfil del alumnado de nuevo ingreso
- Logro de las competencias
- Actividades de acceso y admisión de estudiantes, tutela y orientación una vez matriculados
- Organización/planificación del programa formativo, incluyendo la coordinación docente, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes
- Información, recursos materiales y servicios
- Estructura, evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado del título
- Resultados de las actividades de movilidad
- Resultados de las prácticas externas
- Resultados de la inserción laboral
- Satisfacción con el trabajo de fin de grado

El IAS, en su punto 5, recoge la planificación de las acciones de mejora que surgen de todos estos análisis anteriores (evidencias OP2-OP5). Los planes de mejora se ejecutan según lo previsto y el decano hace un seguimiento continuo de la efectiva implantación de las acciones planificadas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia E5.** Procedimientos y registros del SIGC.
- **Evidencias OP2-OP5.** Informes anuales de seguimiento del título (IAS).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las asignaturas que conforman el grado y el profesorado asignado a cada una de ellas durante el año 2014-15 están detalladas en la Tabla 1. En esta tabla se incluye un enlace a un breve currículum vitae de cada profesor, que está publicado en la página web institucional.

El profesorado que imparte docencia en el grado ha ido aumentando desde su implantación a medida que se han incorporado los distintos cursos, manteniéndose ya estable en los últimos años, una vez completado el proceso. El número de profesores impartiendo docencia en el grado durante el año 2014-15 ha sido de 47, de los cuales 40 tienen el título de doctor (85%). El 15% restante lo forma un grupo pequeño de profesores asociados o ayudantes en formación pre-doctoral (Tabla 3).

La cualificación y experiencia del profesorado es adecuada al nivel académico requerido. Un 79% de los créditos que conforman el grado han sido impartidos por personal funcionario permanente, Catedráticos o Titulares de Universidad, sumando un total de 126 sexenios de investigación y 158 quinquenios de docencia, lo que supone una relación media por profesor de 2,7 sexenios y 3,4 quinquenios. La práctica totalidad de las asignaturas del grado tienen asignado un profesor permanente como responsable, en alguna ocasión asistido por un profesor asociado o ayudante que colabora en la docencia de laboratorio o problemas. Las únicas excepciones en el año 2014-15 han sido dos asignaturas optativas impartidas por profesores asociados y una obligatoria de primer curso impartida por un profesor contratado doctor interino. No existe una fragmentación excesiva de la docencia en ninguna de las asignaturas (Tabla 3).

Los datos correspondientes a los dos años anteriores son similares y coinciden con las estimaciones previstas en la memoria de verificación del título (evidencia OP1).

En los informes de seguimiento del título no consta ningún aspecto negativo en relación al nivel académico y experiencia del profesorado del grado ni propuesta de mejora por parte de AQUIB (evidencias OP6-OP7).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Evidencia OP1.** Última versión de la memoria de verificación del título.
- **Evidencias OP6-OP7.** Informes de seguimiento externo del título.

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El profesorado del grado es suficiente para poder atender al alumnado y realizar las tareas docentes. Los ratios alumno/profesor del grado han ido evolucionando en los últimos años pero siempre han sido superiores a 2,2 con un valor medio de 2,7. Son valores propios de universidades pequeñas y que facilitan en gran medida un trato mucho más personalizado entre el profesor y el alumno (Tabla 4).

Además, el 83% del personal académico que imparte la titulación es estable (personal funcionario y/o laboral con contrato indefinido) y con dedicación a tiempo completo, lo que facilita una dedicación adecuada a la titulación y la impartición de ésta en condiciones académicas similares a lo largo del tiempo (Tabla 3).

En la tabla 4 se puede observar que, a lo largo del periodo considerado, el grado de satisfacción de los alumnos con el profesorado es en general bueno, con puntuaciones siempre oscilando entre 2,5 y 3 sobre una escala de 1 a 4. En los informes de seguimiento del título no consta tampoco ningún aspecto negativo en relación a este aspecto ni propuesta de mejora por parte de AQUIB (Evidencias OP6-OP7).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales.
- **Evidencias OP6-OP7.** Informes de seguimiento externo del título de la AQUIB.

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En los últimos seis años se han llevado a cabo 7 proyectos de innovación pedagógica con participación de profesores que imparten su docencia en el grado de Física (evidencia E9).

La Universidad dispone tanto de planes específicos de formación pedagógica para el profesorado (que incluyen, entre otros, la formación en plataformas tecnológicas educativas y para la docencia a distancia) como de planes de incentivo a la mejora y la innovación docente. Del personal docente que ha impartido docencia en el grado durante estos 6 años, un total de 45 profesores ha recibido, al menos, algún curso relacionado con la formación pedagógica. La implicación del profesorado en el conocimiento y en el uso de plataformas tecnológicas docentes está respaldada por el porcentaje de asignaturas de la titulación que hacen uso de la herramienta Moodle para la comunicación habitual con los estudiantes. En la evidencia E9 se detallan todas estas participaciones. Consideramos que los profesores del título están bien formados y actualizan su formación docente de manera adecuada.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Evidencia E9.** Planes de innovación y mejora docente

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la memoria de verificación del título se hace constar que el profesorado disponible al realizar la propuesta era suficiente y con un grado de formación adecuado para la total implantación del grado. Se sugería en todo caso, para tener en cuenta los cambios previstos hacia una evaluación continua, mayores tareas de coordinación e implantación de un plan tutorial, que hubiera un aumento moderado de la plantilla a lo largo de los próximos años (evidencia OP1).

La plantilla dedicada a la docencia en el grado se ha mantenido estable, con un ligero aumento del número de catedráticos en relación al número de titulares de universidad (Tabla 3).

No constan recomendaciones específicas sobre este aspecto en los informes externos de seguimiento (evidencias OP6-OP7).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Evidencia OP1.** Última versión de la memoria de verificación del título (apartado 6.1 Personal académico disponible).
- **Evidencias OP6-OP7.** Informes de seguimiento externo del título de la AQUIB.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal de apoyo docente (profesores asociados y ayudantes) se ha descrito brevemente en la valoración del criterio 4.1.

Además, la Universidad pone a disposición de los estudios del grado la unidad administrativa de la Facultad de Ciencias. En concreto, se trata de 8 personas pertenecientes al personal de administración y servicios (PAS), con un perfil de gestión administrativa y una probada experiencia profesional en el ámbito de la gestión académica, además de la dirección del centro. Este personal es el que gestiona todos los procesos de matriculación, reconocimiento de créditos, etc. que

no pueden realizarse telemáticamente. Asimismo, se encargan de hacer accesible toda la información administrativa que incluye, entre otros, la realización de los procedimientos administrativos relacionados con el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas Externas, así como todos los aspectos relacionados con la gestión de las actas académicas y la expedición de los títulos una vez finalizada la titulación. En la misma unidad hay un equipo de personas de apoyo administrativo al personal docente e investigador con funciones directivas en el Decanato y en el Departamento de Física. La experiencia y calificación de este personal se señala en la memoria de verificación del título y no ha sufrido cambios significativos desde entonces (evidencia OP1).

En las encuestas de opinión que anualmente completan los alumnos y los profesores, la valoración del grado de satisfacción con los servicios administrativos nunca ha mostrado ningún problema, rozando el 3 sobre una escala de 1 a 4 en la mayoría de las ocasiones (Tabla 4).

La Universidad dispone además de personal de apoyo a los laboratorios docentes y del servicio de biblioteca y documentación, todos ellos con una amplia experiencia profesional. De entre este personal, en la actualidad 3 técnicos están destinados específicamente al mantenimiento de las tareas propias del laboratorio de Física General (evidencia E11).

Finalmente, cabe mencionar también el apoyo del Personal de Administración y Servicios que desempeña su trabajo en los servicios centrales y otros servicios técnicos. Destacan los servicios siguientes: Recursos Humanos (gestiona la formación del PAS y del PDI), Centro de Tecnologías de la Información, Campus Extens (apoyo técnico a la formación a distancia), Servicio de Estadística y Calidad universitaria (asesoramiento y apoyo en relación al sistema de garantía de calidad del título), Servicio de Alumnos y Gestión Académica, etc. La misión de estos servicios consiste en marcar las directrices, fijar objetivos, establecer procedimientos y asesorar, en los diversos ámbitos de sus competencias, de cara a satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos de la Universidad.

El grado de satisfacción del personal de apoyo (PAS) con los recursos e información de la que dispone ha sido en todas las encuestas bastante alto, con un valor medio en el periodo considerado por encima de 3 en una escala de 1 a 4 (Tabla 4 y evidencias OP2-OP5).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ver ítem "Grado de satisfacción del alumnado con la información y apoyo de los servicios administrativos").
- **Evidencia E11.** Descripción del personal de apoyo vinculado con la realización de actividades prácticas.
- **Evidencia OP1.** Última versión de la memoria de verificación del título (apartado 6.2 Otros recursos humanos disponibles).
- **Evidencias OP2-OP5.** Informes anuales de seguimiento del título (IAS).

5.2. **Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La docencia del grado de Física se imparte básicamente en el edificio "Mateu Orfila i Rotger", con alguna utilización esporádica de los espacios disponibles para la Facultad de Ciencias en los edificios "Guillem Colom Casanovas" y el edificio "Enllaç". El edificio "Mateu Orfila i Rotger" es un edificio antiguo que ha ido necesitando de reformas ocasionales para ir adecuando los espacios (aulas y laboratorios) a las necesidades docentes. Los espacios se han equipado con el material necesario y, excepto algunos problemas puntuales que se han ido identificando y solucionando, podemos indicar que los recursos materiales (aulas y equipamiento disponible, espacios de trabajo, aulas informáticas) son adecuados para la organización y el desarrollo de las actividades formativas. La universidad ha impulsado la instalación de una red wifi de gran capacidad, la instalación de puertas automáticas en los edificios y, recientemente, se ha peatonalizado la zona de entrada a los edificios Mateu Orfila i Guillem Colom donde se ubican los estudios de la Facultad de Ciencias. Se concluyó hace un año la construcción del edificio Antoni Maria Alcover donde la Facultad de Ciencias puede usar también alguna aula (evidencia E12).

Desde la página web de la Facultad de Ciencias, tanto el profesorado como el alumnado pueden formular quejas o sugerencias de mejora de aulas y espacios docentes de la Facultad (<http://www.uib.cat/facultat/ciencias/Bustia.htm>). A principio de cada año académico se invita al profesorado y al alumnado que aporten sus sugerencias de mejora. Las sugerencias se unen a las propuestas del equipo decanal y se analizan para programarlas y llevarlas a cabo. En aquellos casos en que el coste económico asociado sea elevado, la Facultad sólo puede actuar como proponente de las acciones de mejora. Algunas acciones de mejora impulsadas por la Facultad han sido las siguientes: Aulas 1, 2, 3 y 4: Remodelación, instalación de aire acondicionado, ampliación del número de tomas de corriente y, en el aula 4, sistema de audio; aulas 6 y 7: mejora de la insonorización; aula 16: renovación del mobiliario e instalaciones docentes (proyector y pizarra); aulas 17, 18 y 19: mejora de los sistemas de proyección e instalación de un nuevo sistema de audio; aula LAB14: remodelación completa (paredes, luminarias, mobiliario, pizarra, proyector, instalación eléctrica y tomas de corriente); aula de informática 15: remodelación completa (incluye nuevo cableado de la red para los ordenadores).

A pesar de tratarse de instalaciones antiguas, siempre más propensas a causar algún problema al desarrollo normal de la docencia, las respuestas a las encuestas de satisfacción del alumnado, profesorado y personal de apoyo sobre la adecuación de los recursos materiales han sido siempre positivas. No se ha dado en todo el periodo ninguna valoración inferior a 2,5 sobre una escala de 1 a 4 e incluso se ha rozado el 3 en muchas ocasiones (Tabla 4 y evidencias OP2-OP5). Tampoco consta ningún comentario negativo en relación a este aspecto ni propuesta de mejora en los informes de seguimiento externos por parte de AQUIB (evidencias OP6-OP7).

Se dispone asimismo de unos fondos bibliográficos suficientes que se van renovando año a año siguiendo las peticiones del profesorado y el alumnado y se ha implementado un acceso sencillo a la biblioteca digital de la UIB a través de UIB-Digital.

El espacio virtual de trabajo "Campus Extens" <http://campusextens.uib.es> permite a los alumnos una metodología complementaria a la docencia presencial. Además, supone una herramienta de comunicación muy útil entre el alumnado y el profesorado.

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, se hace cargo la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales (<http://oficinasuport.uib.cat/>) quien elabora el informe preceptivo y se realizan las actuaciones pertinentes. La UIB garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de las infraestructuras a cualquier persona con movilidad restringida, facilitando el apoyo y la adaptación del alumnado con necesidades, tanto a nivel académico como personal. Todos los recursos anteriormente mencionados, tienen

el personal de apoyo necesario para el desarrollo de las actividades docentes (evidencia E14).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye "Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación de las aulas, las instalaciones, etc.").
- **Evidencia E12.** Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título. Ver además <http://campusextens.uib.es/>
- **Evidencia E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- **Evidencia OP1.** Última versión memoria de verificación (Apartado 7)
- **Evidencias OP2-OP5.** Informes anuales de seguimiento del título (IAS).
- **Evidencias OP6-OP7.** Informes de seguimiento externo del título de la AQUIB.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No se aplica. La modalidad de los estudios del grado en Física es presencial. En cualquier caso, la Universidad pone a disposición del profesorado que así lo requiera la posibilidad de usar el servicio "Campus Extens" (<http://campusextens.uib.es/>), una plataforma, desarrollada sobre Moodle, para la enseñanza a distancia en la cual cada profesor tiene a su disposición un aula virtual de su asignatura con la posibilidad de alojar material, contenidos didácticos, espacios de comunicación y/o participación del alumnado (foros), entrega de trabajos, cuestionarios en línea, etc. Todo ello permite al profesorado realizar un adecuado seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje así como llevar a cabo un óptimo sistema de evaluación continua del alumnado. Este servicio es uno de los más consolidados y con mejores resultados de la Universidad (evidencia E13).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia E13.** Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia.

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los servicios de orientación académica y profesional que ofrece la UIB incluyen diversas acciones y programas para facilitar la adquisición y mejora de competencias de los estudiantes y titulados. Se puede encontrar una información completa en la evidencia E14 y en la siguiente página: <http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Serveis/Apoyo.cid160447>.

Se ofrece apoyo al alumnado de nuevo ingreso y al ya matriculado mediante actividades de información y orientación académica (Serás UIB y Continúa UIB), se da respuesta a las consultas recibidas y se ofrece asesoramiento psicológico-educativo, por ejemplo en caso de trastornos de aprendizaje (UAPI), orientación educativa (PROAP), orientación académica (SAGA), apoyo a personas con necesidades especiales, etc.

A partir del primer año, cada estudiante tiene asignado un tutor de carrera (http://estudis.uib.es/es/grau/PAT/PAT_UIB/#Tutoria_de_carrera) al que pueden acudir tanto para una orientación educativa, académica o profesional.

La UIB, a través del Servicio de Biblioteca y Documentación http://biblioteca.uib.cat/oferta/ajuda/treball_fi_de_grau/ también ofrece ayuda en la redacción y presentación del trabajo de fin de grado y *programa sesiones* informativas para mejorar las competencias de búsqueda bibliográfica y facilitar el uso de las herramientas de gestión de documentación y referencias bibliográficas.

Por otra parte, la Universidad también dispone del Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP) para estudiantes y titulados <http://www.fueib.org/es/informacio/2/orientacio-i-insercio-professional.htm> (evidencia E14).

El Servicio de Relaciones Internacionales (<http://sri.uib.es/>) es el responsable de la promoción y la gestión de la movilidad del alumnado, ofreciendo, a través de diversos programas, la oportunidad de cursar parte de los estudios en otra universidad o realizar prácticas en el extranjero. Puede encontrarse una descripción detallada de estos programas en la página web anterior o en la memoria verificada del título.

Los alumnos del grado de Física pueden acogerse a estos programas y reciben la misma información que otros estudiantes de la Universidad, pero lo cierto es que el uso que se ha hecho de los programas de movilidad en los últimos años ha sido escaso (ver evidencias OP2-OP5). Debido a este bajo número de experiencias, no es posible realizar ningún análisis que sea significativo sobre el funcionamiento o grado de satisfacción de estos programas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- **Evidencia OP1.** Última versión memoria de verificación (apartado 5.2)
- **Evidencias OP2-OP5.** Informes anuales de seguimiento del título (IAS).

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grado de Física contempla una asignatura optativa de 6 créditos que consiste en la realización de prácticas en una empresa o institución distinta de la Universidad.

Todas las prácticas en las instituciones públicas y privadas se realizan al amparo del correspondiente convenio de cooperación educativa entre la *Universitat de les Illes Balears* y cada una de dichas instituciones (convenio que se ajusta en cada momento al modelo vigente aprobado por los órganos de dirección de la UIB). Puede verse un modelo de estos convenios en la evidencia OP8.

Las prácticas externas ofertadas se adecúan a las competencias a adquirir por el alumnado en el marco de la titulación y son planificadas de acuerdo con el número de horas correspondiente a su asignación en ECTS y a la disponibilidad horaria de las entidades en las que se realizan mediante la inclusión de un anexo al convenio acordado entre el tutor externo y el tutor académico asignado a cada alumno y que debe contar con la aprobación del alumno. En este anexo se especifica la formación que recibirá el alumno y se acuerda un calendario para realizar las actividades según la disponibilidad de la empresa y que interfiera lo menos posible con el resto de actividades docentes del alumno. Para ello se aprovechan, si es necesario, los periodos no lectivos.

En la página web de la Facultad de Ciencias existe toda la información relevante (<http://www.uib.cat/facultat/ciencies/PractiquesExternes.htm>):

- a) El listado de empresas y entidades interesadas en recibir alumnos.
- b) El procedimiento para solicitar plaza.
- c) El procedimiento para asignar estas plazas.
- d) Los documentos necesarios para el alumnado, tutores y empresas.
- e) La normativa específica de la Facultad de Ciencias.

En la actualidad (año 2015-16) se dispone de convenios con 5 empresas interesadas en recibir alumnos del grado de Física, con un total de 9 plazas ofertadas, un número más que suficiente dada la demanda existente en estos momentos.

Al tratarse de una asignatura optativa, el número de experiencias con esta asignatura no es muy elevado. Sólo dos o tres alumnos al año se han matriculado de la asignatura "Prácticas externas" (evidencia E15). Por ello, el análisis sobre el grado de satisfacción y el desarrollo de las mismas resulta complicado. En general, el grado de satisfacción es bueno, pero se ha identificado algún caso puntual aislado en el que la experiencia no ha sido del todo positiva (ver evidencias OP2-OP5 en donde se realiza un análisis breve sobre las prácticas externas aquellos años en que ha sido posible).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia E15.** Listado de las memorias finales de prácticas de los estudiantes.
- **Evidencias OP2-OP5.** Informes anuales de seguimiento del título (IAS).
- **Evidencia OP8.** Modelo de convenio para prácticas externas

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título en relación al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como consta en la memoria de verificación del título (apartado 7.1.2 de la evidencia OP1), la Universidad se comprometió a rotular en lenguaje Braille y a revisar la señalización de los itinerarios accesibles para las personas con discapacidad motriz. Estas actuaciones están aún pendientes de realizar y se espera que puedan terminar implantándose tras la reciente peatonalización del campus en los alrededores del edificio Mateu Orfila i Rotger.

Asimismo, se menciona en la memoria de verificación el compromiso del Consell de Govern de la Comunidad Autónoma de 4 de julio de 2008 en el que se acordaba la construcción de dos nuevos edificios en el campus. En este periodo se ha construido el edificio "Antoni Maria Alcover i Sureda" destinado a los estudios de postgrado y que ha permitido un cierto esponjamiento del edificio "Mateu Orfila i Rotger", lo que efectivamente se ha traducido en una liberación de espacios que se han podido destinar a usos docentes del grado en Física.

En líneas generales, los compromisos adquiridos en la memoria de verificación se han desarrollado según lo previsto.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia OP1.** Última versión memoria de verificación (apartado 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La metodología docente de cada una de las asignaturas del grado se detalla en la guía docente correspondiente (se incluye un enlace a las guías 2014-15 en la Tabla 1). En estas guías se reflejan los contenidos de la asignatura, las competencias que se pretende que el alumnado adquiera al cursarla y el procedimiento de evaluación. Todas las guías incluyen las competencias básicas establecidas por el MECES para la titulación.

La elaboración de las guías docentes debe cumplir los criterios adoptados por la propia universidad, siguiendo las recomendaciones del EEES y de acuerdo con las especificaciones de la herramienta electrónica al uso en la UIB (la herramienta "Guías docentes" que cada profesor tiene accesible a través de la intranet UIBDigital).

Estas guías son elaboradas por el profesorado responsable de la asignatura atendiendo a las competencias, contenidos y procedimiento de evaluación establecidos en la memoria de verificación. Son revisadas anualmente por la comisión permanente del Consejo de Estudios, integrada por el jefe de estudios y un profesor coordinador elegido por sorteo entre todos los que imparten docencia para cada curso y año. Antes del inicio del periodo de matrícula, la universidad establece los plazos para la elaboración o revisión (según proceda en cada caso) de las guías docentes y su posterior publicación a través de la página Web de la titulación (<http://estudis.uib.cat/grau/fisica/GFIS-P/assignatures.html>), con el objeto de que se hallen a disposición del alumnado desde antes del inicio del periodo de matrícula y hasta finalizar el año académico. Todo lo especificado en las guías docentes se considera vinculante durante el desarrollo del curso.

En los informes de seguimiento externos del título se ha valorado explícitamente como un aspecto positivo la disponibilidad de la totalidad de las guías docentes y la información proporcionada sobre las competencias que debe adquirir el alumno (evidencias OP6-OP7).

Los resultados de las encuestas de opinión realizadas durante los diversos años muestran que el grado de satisfacción del alumnado con el seguimiento de las guías docentes es muy bueno (media superior a 3 sobre 4) y con la adecuación de las actividades formativas es bueno (media de 2,8 sobre 4). El bajo grado de satisfacción manifestado sobre la carga de trabajo de los estudios (media inferior a 2,5 sobre 4) puede atribuirse a que alumnado considera que son las modificaciones en la metodología para adaptarse al plan Bolonia las que han traído, como consecuencia, un aumento considerable de la carga de trabajo del alumno y no a que exista un desfase entre la carga de trabajo especificado en las guías docentes y el finalmente exigido (evidencias OP2-OP5).

El grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con la asignatura "Trabajo de fin de grado" es excelente (valoraciones por encima de 3 sobre 4 en la mayor parte de los apartados). El único aspecto que ha recibido una valoración algo inferior por parte del profesorado ha sido el grado de accesibilidad a la información

(2,8 sobre 4). Esta percepción no es compartida por el alumnado que valora este aspecto con un 3,4 sobre 4. Lo cierto es que en la página web de la Facultad está disponible una información muy completa sobre todos los aspectos relacionados con esta asignatura (<http://www.uib.cat/facultat/ciencies/NormativaTFG.htm>). En todo caso, se ha hecho un esfuerzo adicional para dar a conocer la existencia de esta página entre el personal docente (evidencia OP5).

El número de alumnos que han cursado la asignatura optativa "Prácticas Externas" durante estos años ha sido bajo (dos alumnos en el año académico 2012-13, tres en 2013-14 y dos en 2014-15). El nivel de satisfacción ha sido en general bueno, con alguna excepción más relacionada con la empresa finalmente elegida que con el sistema general que se tiene establecido. En cualquier caso, es complicado extraer cualquier conclusión significativa basada en un número tan pequeño de encuestas.

Con todo ello, consideramos que las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación empleados han sido adecuados y se han ajustado al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas).
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios durante el año académico 2014-15.
- **Evidencia OP1.** Última versión de la memoria de verificación del título.
- **Evidencias OP2-OP5.** Informes anuales de seguimiento del título (IAS).
- **Evidencias OP6-OP7.** Informes de seguimiento externo del título de la AQUIB.

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios en el último año académico del periodo considerado (2014-15) se muestran en la Tabla 2. Estos resultados no difieren significativamente de los de años anteriores. Los resultados muestran que, en general, el grado de exigencia para la evaluación de las competencias definidas para cada asignatura en el grado en Física es alto.

Por otra parte, salvo alguna excepción puntual, el porcentaje de aprobados de cada asignatura puede distribuirse por cursos. Así, el tanto por ciento de aprobados en las asignaturas del primer curso ronda sólo el 50%. Este porcentaje aumenta en líneas generales de manera progresiva para asignaturas de cursos posteriores, alcanzando casi un 100% en las asignaturas optativas de los dos últimos cursos (Tabla 2).

Estos resultados son consistentes con un perfil de alumnado con un fuerte componente vocacional (como así manifiestan los mismos alumnos en las encuestas sobre el perfil de ingreso) donde sólo una parte tiene las capacidades, preparación previa y/o la disposición al trabajo necesarios para alcanzar las competencias requeridas en el grado. Una parte significativa del alumnado tiene dificultades para superar las asignaturas de los dos primeros cursos, pero la mayor parte de aquellos que superan estas asignaturas básicas terminan siendo capaces de superar el resto de las asignaturas que conforman el grado.

No disponemos de datos que nos permitan evaluar si los empleadores están satisfechos con las competencias adquiridas por nuestros egresados. El único elemento objetivo del que disponemos para analizar el grado de adquisición global de las competencias de nuestros alumnos son los resultados de la asignatura "Trabajo de fin de grado". Podemos considerar esta asignatura, que se imparte en el segundo semestre del cuarto curso, como un primer contacto del alumno con la realidad de la investigación en Física y a los investigadores que han ejercido como profesores tutores de esta asignatura como unos primeros empleadores del futuro egresado. El grado de satisfacción de los tutores con el alumnado es en general muy bueno, lo que se traduce en una buena calificación del trabajo realizado y la memoria presentada. Esta calificación es luego refrendada por un tribunal formado por tres profesores ajenos al trabajo realizado. Las discrepancias entre las evaluaciones de los tutores y la de los miembros del tribunal son, en general, mínimas y el procedimiento nos ofrece las garantías suficientes para considerar que los alumnos que superan esta asignatura han adquirido correctamente las competencias esperadas.

El TFG no se trata, en ningún caso, de una asignatura que pueda considerarse un trámite en la consecución del título, más bien al contrario. En el último año académico 2014-15, por ejemplo, de un total de 15 alumnos matriculados en el TFG, diez obtuvieron una calificación de notable o excelente, pero uno obtuvo una calificación de suspenso y cuatro no consiguieron completar el trabajo requerido y tuvieron la consideración de no presentados. (Tabla 2 y evidencia E17).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios durante el año académico 2014-15.
- **Evidencia E16.** Exámenes u otras pruebas de evaluación (Visita).
- **Evidencia E17.** Listado de trabajos de Fin de Grado del último curso académico.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La titulación tiene actualmente una oferta máxima de 50 nuevas plazas para primer curso (cifra determinada por la Comunitat Autònoma de les Illes Balears). El número de estudiantes de nuevo ingreso SIIU (con menos de 30 ECTS reconocidos) ha sido variable en los primeros años, estabilizándose posteriormente en el rango

35-40, sólo superando ligeramente el número estimado recomendado en la memoria de verificación que fue de 40, en 2014-15 (Tabla 4 y evidencia OP1).

En la memoria de verificación del título no se definió un perfil de ingreso específico pero sí se señalaron un número de capacidades recomendadas, no físicas ni psicológicas, pero sí mentales, resaltando las capacidades de concentración, razonamiento y creatividad. Estas capacidades se recuerdan en los folletos informativos puestos a disposición de los futuros nuevos estudiantes (evidencia OP9).

Puede presuponerse, en aquellos alumnos que han superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU) (es el perfil de acceso mayoritario entre los alumnos de nuevo ingreso, evidencia E3,) que van a poseer estas capacidades, pero no siempre tiene porqué ser así. Este hecho puede haber influido, sin duda, en las altas tasas de abandono observadas.

La tasa de abandono estimada en la memoria de verificación, aun admitiendo que la fluctuación de esta estimación pudiera ser alta, no se está cumpliendo, siendo significativamente mayor a la esperada (rondando el 40% en media durante los tres años en que ha podido ser evaluada, frente a una estimación del 10-30%). La mayor parte de este abandono se produce en el primer curso, después de una permanencia de uno o dos años en la Universidad y tras haber superado un número pequeño de créditos. Esto puede entenderse como una indicación de que se trata de un alumnado que no dispone de las capacidades recomendadas y/o la formación previa necesaria para cursar el grado en Física.

La baja tasa de graduación, en relación también al valor estimado en la memoria de verificación, está íntimamente relacionada con la tasa de abandono y comparte el mismo análisis.

La tasa de eficiencia, por otra parte, es excelente durante los tres primeros años en los que se ha podido calcular (superior en media al 90%). Este resultado no es sorprendente cuando tenemos en cuenta que los primeros graduados son también los mejores alumnos que han superado la mayor parte de las asignaturas en primera matrícula. Resulta lógico el progresivo descenso de esta tasa en años sucesivos, donde el tanto por ciento de alumnos que completan el grado habiendo necesitado un número mayor de convocatorias va aumentando. Esto se traduce en una duración media del grado que parece aumentar hasta valores superiores a 5 años, lo que amenaza con contribuir negativamente a la tasa de graduación (calculada sobre una duración máxima de 5 años para obtener el título), sin que ello implique un aumento de la tasa de abandono. El alumnado simplemente requiere un tiempo mayor al esperado para completar el grado. Este hecho aún sólo se empieza a reflejar en los indicadores, pero esperamos se haga más evidente en los próximos años y, por ello, será objeto de seguimiento por parte de la CGQ.

En cualquier caso, es justo señalar que un análisis riguroso y significativo de estas tasas no puede hacerse sin disponer de un número mayor de cohortes que hayan completado los estudios. Se ha observado que las distintas cohortes que se han incorporado a la titulación presentan características muy heterogéneas y las tasas han variado significativamente de un año a otro.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios durante el año académico 2014-15.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Evidencia E3.** Criterios de admisión aplicables por el título.

- **Evidencia OP1.** Última versión de la memoria de verificación del título.
- **Evidencia OP9.** Folleto informativo para futuros nuevos estudiantes.

7.2. La **satisfacción** de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Garantía de Calidad de la UIB tiene implantado un sistema estandarizado de recogida y medición de datos (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/297/297533_proces-recollida-i-mesurament-de-resultats.pdf) para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Las herramientas y su aplicación efectiva están descritas en <http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>).

Los resultados de las diferentes encuestas han sido analizados por los responsables de la titulación y por la Comisión de Garantía de Calidad para identificar posibles anomalías y valorar los aspectos que pudieran necesitar alguna actuación complementaria. (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/316/316016_pe7_aval-seguim-i-millora-titul.pdf).

Un resumen de los datos más destacados de las encuestas realizadas en relación al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados se muestra en la Tabla 4 y el conjunto completo se puede consultar en los informes anuales de seguimiento (evidencias OP2-OP5).

Cabe destacar que la mayor parte de los apartados han sido valorados entre 2,5 y 3 sobre una escala de 1 a 4. Algunos apartados han merecido una puntuación superior a 3 y sólo unos pocos no han llegado a 2,5 en algunas ocasiones.

Los aspectos mejor valorados en las encuestas, y que también han sido resaltados en los informes de seguimiento externos, es la accesibilidad y la transparencia de la información pública del Grado.

El aspecto peor valorado, en este caso por parte del alumnado, ha sido de manera recurrente el exceso de trabajo durante el grado. Este aspecto ha sido discutido con detalle en los informes anuales de seguimiento (IAS) y se han realizado varias actuaciones para intentar cuantificar el origen de esta baja valoración (ver evidencias OP2-OP5). Todas ellas nos llevan a pensar que el grado de insatisfacción tiene más que ver con el aumento de carga de trabajo, relacionado con el cambio de metodología ligado a la implantación del plan Bolonia, que con un desfase entre el nivel de carga de trabajo previsto en las guías docentes y el realmente exigido.

Como conclusión consideramos que los instrumentos de recogida de información resultan adecuados para medir la satisfacción de todos los colectivos de interés aplicados en el grado y que los resultados obtenidos nos permiten valorar los aspectos relevantes en relación al desarrollo del grado. A pesar de que los resultados son satisfactorios, se dispone de mecanismos de mejora constante en la que se prevén acciones tanto a nivel de universidad, como de centro y titulación para resolver problemáticas puntuales.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye indicadores que analizan la evolución de la satisfacción de los distintos colectivos implicados con la titulación).
- **Evidencias OP2-OP5.** Informes anuales de seguimiento del título (IAS).

- **Evidencias OP6-OP7.** Informes de seguimiento externo del título de la AQUIB.

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad ha implantado un mecanismo de recogida de información sobre el acceso al mundo laboral de los titulados. Se trata de la encuesta anual de inserción laboral de las personas tituladas y de su satisfacción con la formación recibida, que se aplica a los alumnos egresados dos años después de terminar los estudios (evidencia E18). Estas encuestas sólo se han podido aplicar, de momento, a los alumnos graduados en el año académico 2012-13.

En ese año académico sólo tuvimos tres egresados, de los cuales dos contestaron la encuesta. No nos es posible hacer ningún análisis significativo al respecto dado el número limitado de muestras disponibles y a los resultados dispares reflejados en ellos, por lo que consideramos que no aplica realizar de momento una valoración cuantitativa de este apartado.

El número de egresados ya ha sido mayor en 2013-14 y aún mayor este tercer año por lo que, en informes posteriores, podremos intentar sacar conclusiones más o menos significativas en relación a la inserción laboral de nuestros egresados.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye indicadores que analizan la evolución de la satisfacción de los distintos colectivos implicados con la titulación).
- **E18.** Estudios de Inserción Laboral sobre egresados de la titulación.